
**CONGRESO INTERNACIONAL PLANIFICACION Y
GESTION DEL DESARROLLO DE LA EDUCACION.
PROYECTO DE INFORME FINAL**

I. INTRODUCCION

Del 26 al 30 de marzo de 1990 se llevó a cabo en México el Congreso Internacional "Planificación y gestión del desarrollo de la educación" organizado por la UNESCO en colaboración con el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. A este congreso asistieron 340 participantes, de los cuales 264 eran especialistas de 101 países, tres observadores de 3 Estados miembros y 73 observadores y especialistas de 12 organizaciones no gubernamentales, de 11 organizaciones intergubernamentales y de ocho organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas.

El Congreso, que tiene como antecedente a la Conferencia Internacional sobre la Planificación y la Administración de la Educación, realizada por la UNESCO en París en 1968, tuvo como objetivo abrir un gran debate y permitir un vasto intercambio de experiencias y de informaciones con vistas a formular sugerencias y recomendaciones a nivel profesional sobre:

- la manera de revitalizar las actividades de la planificación y de la administración de la educación para administrar mejor los sistemas de educación;
- las nuevas formas que podría adoptar la cooperación internacional dentro de la perspectiva de la democratización de la enseñanza básica y de la eliminación del analfabetismo en el mundo al inicio del siglo XXI.

El Congreso examinó también las implicaciones que pueden tener sobre la planificación y la gestión de la educación las decisiones adoptadas durante la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos (Jomtien, 5-9 de marzo de 1990), ya que este Congreso constituye la primera reunión a nivel internacional que agrupa a los profesionales de la planificación y de la administración de la educación con el fin de asegurar su seguimiento.

El intercambio de experiencias y de informaciones, la formulación de sugerencias y de recomendaciones y la identificación de nuevas formas de cooperación internacional se centraron en los siguientes puntos:

1. Papel de la planificación y de la administración de la educación en la perspectiva de la renovación y de la generalización de la educación básica y de la eliminación de todas las formas de analfabetismo en el mundo.
2. La planificación de la educación y el desarrollo de recursos humanos.
3. La modernización y el desarrollo de los sistemas de administración y gestión de la educación.
4. ¿Qué planificación y qué gestión de la educación en tiempo de crisis?

Los temas 1 y 4 fueron tratados durante las sesiones plenarias del Congreso, mientras que los temas 2 y 3 lo fueron en el seno de dos comisiones.

Paralelamente al Congreso, seis mesas redondas abordaron los siguientes temas:

- Planeamiento y gestión de la excelencia y de la eficiencia en la enseñanza superior.
- Planeamiento y gestión de la educación no formal.
- Utilización de la microinformática en la planificación y gestión de educación.
- Planificación y gestión de la educación en países de pequeña dimensión.
- Evaluación y seguimiento de políticas, planes y reformas de la educación.
- La planificación de la educación y la planificación de las infraestructuras y de los espacios educativos.

Finalmente, un grupo especial estuvo encargado de redactar la Recomendación del Congreso de México.

En la inauguración del Congreso, las siguientes personalidades hicieron uso de la palabra:

- Lic. Bartlett Díaz, Secretario de Educación de los Estados Unidos Mexicanos.
- Sr. S. Lourié, Director General Adjunto de la UNESCO y Representante del Director General.

A continuación los congresistas eligieron por aclamación el siguiente *Presidium* del Congreso:

- | | |
|------------------|---|
| Presidente: | Lic. Bartlett-Díaz (Estados Unidos Mexicanos) |
| Vicepresidentes: | Sr. Adam (Checoslovaquia) |
| | Sr. Troni (Portugal) |
| | Sr. Chareonchai (Tailandia) |
| | Sr. Nhavoto (Mozambique) |
| | Sr. Al-Arrayed (Bahrain) |

Relator general:	Sr. Malan (Francia)
Relator adjunto:	Sr. Benavides (Estados Unidos Mexicanos)
Relator del Tema 1:	Sr. Ortiz (República Dominicana)
Relator del Tema 4:	Sr. Windham (Estados Unidos de América)

Comisión I

Presidente:	Sr. Huefner (República Federal de Alemania)
Vicepresidente:	Sr. Pongtuluran (Indonesia)
Relator:	Sr. Velloso (Brasil)

Comisión II

Presidente:	Sra. Torres (Filipinas)
Vicepresidente:	Sr. Ndagijimana (Rwanda)
Relator:	Sr. Crespo (Canadá)

Miembros del Grupo Especial

Coordinador:	Sr. Arrien (Nicaragua)
	Sr. Caldwell (Australia)
	Sr. Chowdhury (Bangladesh)
	Sr. Newton (Barbados)
	Sr. Onushkin (U.R.S.S.)
	Sr. Radi (Marruecos)
	Sra. Khann (Botswana)
	Sr. Vascoint (Estados Unidos Mexicanos)
	Sr. Weis (Luxemburgo)

Los Congresistas comenzaron los trabajos propiamente tales después de tomar conocimiento de las síntesis regionales sobre el balance y las perspectivas de la planificación y de la gestión de la educación en Africa, los Estados Arabes, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina y el Caribe, así como de los resultados de una encuesta enviada por la UNESCO a los Estados miembros sobre el estado actual de la planificación y gestión de la educación en el mundo.

Finalmente, tomaron conocimiento del documento titulado "Por un nuevo concepto y una práctica renovada de la planificación de la educación" preparado por la Secretaría de Educación de los Estados Unidos Mexicanos.

II. PAPEL DE LA PLANIFICACION DE LA EDUCACION PARA LA GENERALIZACION DE LA EDUCACION BASICA Y LA ELIMINACION DEL ANALFABETISMO

Luego de haber constatado los fracasos encontrados en las políticas de generalización para acceder a la educación básica y de haber analizado las causas de estos fracasos, el Congreso de México debía analizar particularmente las implicaciones de la Conferencia de Jomtien en cuanto a la planificación de la educación básica.

La lucha para combatir el analfabetismo no se puede centrar únicamente en los niños. Los padres son un medio privilegiado para cualquier acción eficaz con respecto a los niños. Una estrategia eficaz debe alcanzar al mismo tiempo a los adultos, sobre todo a las mujeres y a los niños. Dicha estrategia debe orientarse hacia la creación de un ambiente favorable para la educación. Para lograrlo, debe abordar los problemas de la educación en todas sus formas e integrar la educación no formal en el proceso de planificación.

La planificación debe también incorporar otros participantes, además de los habituales, a la administración de la educación. Otras administraciones, como las encargadas de la salud, del desarrollo rural, de la acción social de la familia, tienen una acción complementaria a la de la administración de la educación e indispensable al éxito de su acción. La planificación debe tener en cuenta estas complementariedades y considerar de modo más eficaz las necesidades específicas de las comunidades concernidas.

La estrategia debe también tomar en cuenta el impacto, con frecuencia negativo, de los medios de comunicación masiva, y buscar con los responsables de dichos medios las vías y las formas de una interacción positiva.

En esta perspectiva, el papel del Estado se modifica: él no puede ser el único responsable de los problemas de educación, sino que debe modificar sus modos de acción y encontrar nuevos interlocutores, sin que esto represente en la práctica, una falta de compromiso de su parte.

Al Estado le corresponde fijar los objetivos: ¿cuál es el saber mínimo -el conjunto de conocimientos y de aptitudes- que hay que tratar de difundir, que permita a cada individuo proseguir su propia formación, en su propio medio? A él corresponde asignar los medios, evaluar los procesos y los resultados y proporcionarse los recursos para verificar la calidad de la educación dispensada, comunicar las informaciones, y hacer frente, a través de una planificación adecuada, a las situaciones de emergencia.

III. LA PLANIFICACION DE LA EDUCACION Y EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Más allá de las reflexiones que hemos hecho sobre esta prueba de la verdad de la planificación cuyo objetivo central es la lucha contra el analfabetismo y, de manera más general, brindar una educación suficiente a los desfavorecidos, el Congreso ha emprendido la reevaluación del alcance del objetivo de desarrollo de los recursos humanos.

El interés se ha ido desarrollando de lo cuantitativo a lo cualitativo: el contenido de la noción de recursos humanos se ha ido enriqueciendo progresivamente. Más allá del objetivo principal de preparación para el empleo y de la expansión de la educación básica para todos, la revalorización de los recursos humanos abarca la necesidad de satisfacer las necesidades de la primera infancia y la atención al bienestar material de todos, que comprende la salud y la alimentación. La revaloración del conjunto de estos factores se traduce en un aumento en la esperanza de vida. La noción de recursos humanos abarca también el control de los recursos naturales para permitir que todos gocen de una mejoría constante en el nivel de vida. Finalmente, incluye la formación de la ciudadanía, la adquisición de aptitudes y actitudes morales e intelectuales fundamentales, como las aludidas en el viejo precepto “aprender a aprender”, así como el desarrollo de las aptitudes y de las habilidades necesarias para la inserción en el mundo del trabajo.

Tal como sucede en la lucha contra el analfabetismo, la preocupación por desarrollar todo el potencial humano, por explotar todas las reservas de talento disponibles, por luchar contra el desperdicio de los recursos, está provocando la ampliación del campo de la reflexión y de la acción de los responsables de la educación. En el campo de la planificación, se deberán incluir las diversas formas de educación no formal, de los ensayos para aprovechar el papel educativo real y potencial de los grandes medios de comunicación y de las nuevas tecnologías, así como la reflexión sobre el impacto que tienen los progresos científicos y tecnológicos sobre la educación y la preocupación por una acción destinada a promover el papel de las mujeres y luchar contra las diversas formas de discriminación de las que son víctimas. Este objetivo implica incorporar a la planificación de la educación a otros actores sociales diferentes a los actores tradicionales de la administración de la educación: organizaciones no gubernamentales, otros ministerios (Salud, Acción Social, Vivienda, etc.), empresas y organizaciones privadas.

Este llamado va acompañado casi siempre del temor de ver al Estado desentenderse del sector educativo, y va también unido a una profunda reflexión sobre el papel del Estado en el sentido de una modificación de las concepciones sobre su papel y sobre sus modos de intervención: una mayor flexibilidad, una ma-

yor importancia a la negociación y a la cooperación con otros actores en la definición de los objetivos y de los medios para, por ejemplo, mejorar las condiciones de la transición entre el mundo educativo y el mundo productivo.

Paralelamente a los avances en relación a la descentralización y a la autonomía, a la planificación se le reconoce la responsabilidad de establecer prioridades y efectuar ajustes para compensar las desigualdades.

Falta preguntarse si con esta multiplicidad de contenidos, la expresión “recursos humanos” no conserva una connotación demasiado economicista, demasiado estrecha para pretender describir de manera provechosa aspectos tan variados, que se refieren más a la capacitación de la persona y a su potencial de desarrollo y de iniciativa que a la inserción de la persona en el aparato productivo y social y si, a causa de eso, no pierde una gran parte de su poder de operación.

VI. LA MODERNIZACION Y EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION Y GESTION DE LA EDUCACION

Paralelamente a este esfuerzo de reevaluar los objetivos fundamentales de la planificación de la educación y las razones de los fracasos encontrados, el Congreso se dedicó al análisis de las condiciones administrativas relativas a la eficacia de la planificación y a la modernización de la administración.

El concepto de modernización no les ha parecido a todos una noción clara, ni un ideal indiscutible. Dicho concepto puede cuestionar los modos de vida y oponerse a las capacidades reales de ciertas sociedades en vías de desarrollo.

Muy frecuentemente, lo que induce a que se hable de modernización es la utilización del instrumento informático para la gestión y para el desarrollo de los sistemas de información estadística. La modernización provoca, sin embargo, ciertas reservas: temor hacia la máquina; temores de que ella substituya el raciocinio humano; que influya, tanto por sus posibilidades como por sus limitaciones, en las opciones de políticas y en las opciones sociales; temores acerca del costo del equipo informático, agravado por el hecho de volverse rápidamente obsoleto, y temor de que provoque la devaluación de las calificaciones de los individuos y atente contra el “factor humano” en las organizaciones.

Es evidente que la informática es solo el aspecto más visible y, sin duda, el más difícil de la modernización. Lo esencial reside, más bien, en la capacidad de las organizaciones para reestructurarse regularmente con el objetivo de alcanzar mejor sus propósitos oficiales y de responder de manera más flexible y adaptada a las demandas cambiantes de su público y de su medio.

La modificación del equipo material es sólo un elemento dentro de un conjunto de cambios que buscan los equilibrios óptimos o, cuando menos, aceptables en la distribución de competencias y de medios entre los diferentes niveles de responsabilidad. Este cambio concierne también a la organización estructurada de la producción y de la circulación de las informaciones pertinentes entre los responsables, para permitir que cada uno ejerza sus competencias, respetando siempre una coherencia de conjunto que hay que establecer y mantener continuamente.

Más que un programa de equipos informáticos para la administración, la modernización debe ser la oportunidad de obtener y de administrar grados superiores de complejidad, que le permitan dominar mejor la puesta en marcha y el impacto de sus acciones.

Si estos equipos tan sofisticados son incorporados dentro de un cuadro de sistemas de referencia rígidos, incapaces de integrar los cambios del medio ambiente, corren el riesgo de ser considerados -en el mejor de los casos- inútiles y -en el peor- paralizantes e innecesariamente costosos; al contrario, las modernizaciones más efectivas, caracterizadas por una renovación de las mentalidades y de los sistemas de acción, podrían efectuarse sin un equipamiento particular.

En consecuencia, sería tal vez más neutro y menos ambiguo, hablar de gestión adaptada a un cierto nivel de complejidad, en lugar de hablar de modernización.

La informática sólo es un medio muy poderoso para procesar los flujos de datos representativos de esta complejidad. Si la informática no es conducida con conciencia y dominio, siempre actualizados, de la complejidad de su medio de vida y de acción, plantea el riesgo permanente de que su poder se vuelva contra sus productores y sus usuarios.

Se ha puesto en evidencia que la “modernización” sólo es posible si se apoya en un esfuerzo considerable de organización y de formación de agentes: formación inicial, continua y formación-acción. Esta formación debe basarse en la cultura sociológica, política, jurídica y organizativa, que permitirá que los agentes agudicen su percepción y su dominio de los cambios. De igual manera, tal formación facilitará el aprendizaje de los métodos y de los instrumentos que les permitirán ejercer sus responsabilidades y actuar con los demás actores sobre su medio.

La modernización es un camino poderoso para frenar el desarrollo de los sentimientos de impotencia, de desaliento, de descalificación. En este sentido, es posible hablar de una “crisis” en la formación cuando se advierte que el nivel de reclutamiento y de formación, las condiciones de trabajo de los agentes y la formación que podría haberseles dado, no están a la altura de las exigencias de las responsabilidades que les son confiadas.

El aumento de la complejidad y la preocupación de administrarla conducen a redefinir los papeles de los diversos actores de la planificación y de la gestión, y a la búsqueda de nuevos equilibrios entre centralización, descentralización, autonomía, objetivos nacionales y aspiraciones regionales y locales. Estos equilibrios corresponden a las especificaciones y a las necesidades de coherencia percibidas por cada sociedad. Por ello, puede apreciarse la coexistencia de movimientos de descentralización en las sociedades centralizadas, mientras que en las que están organizadas sobre una fuerte autonomía local, se asiste al surgimiento de debates sobre la necesidad de afirmar los objetivos sociales comunes (éxito, calidad en la educación, *curriculum* nacional, etcétera).

En todos los casos, no sólo se asiste a una mayor participación de los interlocutores tradicionales (sindicatos, iglesias, grupos de presión, padres) sino también a la incorporación de interlocutores hasta el momento distantes y, en ocasiones, ausentes (empresas y organismos patronales, colectividades territoriales).

Esto transforma los procesos de planificación y de gestión, y permite el surgimiento de esquemas que aún no han sido analizados de manera satisfactoria, sobre todo cuando hay, al mismo tiempo, una tendencia de los Estados a desentenderse de las funciones tradicionales, como es el caso de la salud y la educación.

La planificación corre el riesgo de renunciar a colaborar en la formulación de un proyecto de gobierno y reforzar la capacidad de gestión del Estado, para convertirse simplemente en un instrumento que transfiere competencias pero no recursos.

V. ¿QUE PLANIFICACION Y QUE GESTION DE LA EDUCACION EN TIEMPO DE CRISIS?

Estas constataciones e interrogantes sobre lo que ha sucedido con los grandes objetivos y conceptos que han caracterizado las etapas sucesivas de la planificación de la educación -sobre las condiciones administrativas prácticas de una elaboración, de una puesta en marcha eficaz y de una evaluación de los planes han conducido al Congreso a interrogantes sobre la renovación necesaria en tiempo de crisis de este conjunto rico y confuso de conceptos, de prácticas, de esperanzas y de decepciones, de éxitos y de fracasos, que es designado comúnmente como "planificación".

En numerosos países, la crisis que afecta a la educación encuentra sus raíces en el contexto económico y financiero. La crisis de la deuda ha contribuido en particular a reducir el monto de los recursos disponibles para el desarrollo educativo y la búsqueda de la calidad. Pero la crisis no es solamente de carácter finan-

Congreso Internacional Planificación y Gestión del Desarrollo de la Educación
ciero. Es también una crisis de la sociedad, del sistema educativo, del papel del Estado, del saber y de las prácticas de planificación.

En este contexto, que obliga a todos los actores de la educación no al pesimismo, sino al realismo, fue presentado el concepto central de pilotaje estratégico. El mismo conduce a reconocer y a administrar la complejidad y la incertidumbre, sobre todo la que proviene de explosiones no controladas de la demanda de educación. Esta situación conduce a numerosos ajustes, a titubeos pragmáticos, a adaptaciones no deliberadas. Esto obliga a las organizaciones centrales encargadas de la educación a buscar y a establecer un marco general de referencia y de acción, más que a intentar controlarlo todo. Este marco se concreta a través de las simulaciones, de los objetivos generales que determinan la elección de políticas educativas, de la selección de contenidos pedagógicos y de las normas globales referidas a aspectos tales como, por ejemplo, la relación maestro/alumnos. Pero este marco de referencia no es restrictivo: su adaptación y su puesta en práctica es discutida y negociada dentro de un proceso interactivo con las autoridades descentralizadas.

Esta nueva concepción de la planificación conduce a plantearse de una manera diferente las cuestiones relativas a los instrumentos de la planificación, los tipos de información necesarios, la organización de la planificación y los lazos entre los planes elaborados en los niveles nacional, regional y local, o entre los diferentes actores de la planificación.

Los problemas educativos no pueden ser resueltos en el mismo sentido en que encuentran solución numerosos problemas técnicos. Una visión demasiado técnica, basada en el perfeccionamiento y el refinamiento constante de los métodos y de los instrumentos técnicos, en la preocupación por una información cada vez más sofisticada es, ciertamente, necesaria, aunque deja fuera inevitablemente, una parte de su objetivo.

Confrontados a una brecha a veces enorme entre las intenciones, las prácticas y los resultados, la tentación comprensible de los especialistas de la planificación, consiste en querer refinar la tecnicidad de sus instrumentos, mientras que la de los usuarios consiste en poner en duda su validez.

Las primeras etapas de la planificación de la educación pusieron el acento en lo cuantitativo, en el control y la puesta en marcha de los medios. Estos desarrollos sucesivos conducen actualmente a un callejón sin salida.

La necesaria superación de las dificultades encontradas implica reconocer y extraer todas las consecuencias de la heterogeneidad de los actores y de la complejidad de los sistemas sociales dentro de los cuales se ubican las políticas y los proyectos de educación. También implica desarrollar las capacidades de iniciativa entre todos los actores -tradicionales y nuevos- de la planificación.

Los planes nacionales no se ajustan necesariamente a las mismas reglas de funcionamiento de los planes regionales y locales, o de los proyectos de las instituciones de formación. La organización de la planificación debe estructurarse en función de los poderes atribuidos a los diferentes niveles de responsabilidad y a su necesaria articulación, donde cada nivel disponga de las informaciones necesarias para tomar las decisiones de las cuales es responsable, sin dejar, sin embargo, las orientaciones del conjunto.

Ante esta incapacidad de controlar los resultados, los responsables de la política educativa deben reconocer que no pueden encontrar una solución única que sea válida a nivel de toda la sociedad. Tampoco pueden conformarse con transferir competencias, con descentralizar. Tienen que permitir que las regiones y las autoridades locales establezcan, con la contribución de todos los actores sociales de su medio, programas de desarrollo que permitan abordar los problemas de educación tal como son vividos por estos actores, asignándoles las responsabilidades que pueden asumir efectivamente.

La descentralización no es, de ningún modo, sinónimo de debilitamiento de la función del Estado; por el contrario, ella permite desarrollar aún más ciertos aspectos de su acción y asumir nuevas responsabilidades en los procesos de concertación y de participación, así como la búsqueda sistemática del consenso entre un número creciente de nuevos actores que intervienen en la educación.

Como contraparte, al Estado le corresponde mantener, o establecer, una coherencia de conjunto. Para esto, es necesario que el Estado disponga de instrumentos de evaluación y de control que permitan a la vez la integración de los grandes objetivos, así como el respeto a la autonomía de un gran número de actores.

Esta evaluación se refiere al conjunto del campo educativo: evaluación de aprendizaje de los alumnos, evaluación de la calidad de los agentes (que tenga como finalidad una política ambiciosa de formación continua del personal en servicio), evaluación de las políticas y de las condiciones de puesta en marcha y evaluación de las unidades que tienen la función de alcanzar los resultados de la educación, como las instituciones y los subconjuntos regionales donde se elaboran políticas específicas de educación.

También es necesario que el Estado actúe para corregir las desigualdades, en particular las nuevas desigualdades que pueden surgir de la diversidad de las capacidades regionales, de las instituciones educativas y de los grupos sociales capaces de poner en marcha, en el ámbito de su creciente autonomía, iniciativas adaptadas a su contexto.

Las mismas medidas, consideradas a menudo como buenas y de alcance universal, no producen, sin embargo, el mismo impacto, ni tienen la misma eficacia ni el mismo carácter de urgencia en todos los diferentes contextos en que pue-

Congreso Internacional Planificación y Gestión del Desarrollo de la Educación
den ser aplicadas. Tal es el caso de las medidas adoptadas para la formación de profesores o para la disminución de alumnos por aula.

Será cada vez más necesario establecer “negociaciones” colectivas con los que precisan de la escuela, a fin de determinar objetivos, prioridades y métodos que permitan abordar, de manera global e intersectorial, los problemas educativos de una zona y de una determinada población, ayudándoles a formular y definir los marcos conceptuales y los tipos de información necesarios para tratar las particularidades propias de su comunidad.

Son muchos los países que aún no disponen de las informaciones básicas necesarias para elaborar con conocimiento de causa sus planes, es decir, que no disponen de informaciones precisas acerca de lo que no está funcionando adecuadamente, no cuentan con capacidad para estimar los canales y medios necesarios para vencer las dificultades, ni con las oportunidades razonables para evaluar con precisión el impacto de sus decisiones.

Esta situación conduce a procurar la elaboración en prioridad de bases de datos adaptadas a las necesidades de diferentes usuarios. Los responsables tendrán que arbitrar entre el costo de la recopilación y explotación de estos datos y el nivel de sofisticación que estimen necesario.

Las metodologías de investigación y de evaluación deben ser desarrolladas con el fin de medir y apreciar los datos cualitativos. A la vez, son importantes las cuestiones de interpretación y de difusión de los resultados de investigaciones y de evaluaciones; son más y más importantes si se quiere que no se profundicen las divergencias de percepciones y de intereses entre los investigadores preocupados por profundizar la complejidad y los practicantes preocupados por reducirla.

En este contexto de más amplia difusión de poderes y de conocimientos, las actividades de comunicación y de formación se vuelven primordiales, así como el desarrollo de las redes que permiten a los diferentes actores intercambiar información, experiencias y métodos.

Las organizaciones internacionales, particularmente las organizaciones no gubernamentales, tendrán que dar un nuevo impulso, tanto financiero como metodológico, al desarrollo de las capacidades locales de innovación, evaluación, estudios, formación de formadores y de planificadores en el marco de acuerdos de cooperación de larga duración, tendientes a sobrepasar las inevitables dificultades de comprensión debidas a las divergencias de percepciones y de reacciones de diferentes Estados miembros en la actual situación de crisis.

RECOMENDACION

Los participantes en el Congreso Internacional de Planificación y Gestión del Desarrollo de la Educación

1. Conscientes de que:

a) las dinámicas de cambio que generan los procesos de modernización y de reestructuración de las instituciones del Estado plantean un nuevo desafío a la planificación y gestión de la educación;

b) la noción de desarrollo de los recursos humanos incluye, además del enfoque tradicional de formación directa para el empleo, una educación básica, el mejoramiento de la calidad de vida, la preservación del medio ambiente, y los requerimientos que plantea la prolongación de la esperanza de vida;

c) es necesaria una concepción del desarrollo que compatibilice la modernización, el crecimiento económico y una justa distribución de los recursos, en donde la educación sea uno de los elementos fundamentales;

d) los impactos políticos y sociales generados por las causas y efectos de la crisis económica, del medio ambiente y cultural, por la que atraviesan muchos países del mundo, son significativos para la educación, y

e) existen necesidades educativas no satisfechas que varían en forma y grado de uno a otro país.

Conscientes de que todo lo anterior se traduce en un desafío sin precedentes en lo que se refiere a los cambios tanto en la concepción misma de la educación como en los enfoques y procesos de la planificación y gestión de la educación.

2. Reconociendo los importantes progresos alcanzados en las últimas tres décadas a menudo con el apoyo de la UNESCO, la planificación y la gestión educativa deben redefinir su papel con miras a atender a la multiplicidad de factores que determinan el progreso de la educación y su contribución al desarrollo global.

3. Teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, y, en particular, la “Declaración Mundial sobre Educación para Todos” y el “Marco de acción para satisfacer necesidades básicas de aprendizaje” adoptados por esa Conferencia.

4. Haciendo suyos los objetivos del Año Internacional de la Alfabetización (1990), el Plan de Acción para auxiliar a los Estados miembros en la erradicación del analfabetismo para el año 2000, adoptado por la UNESCO en su XXV Conferencia General (noviembre, 1989), la Década Mundial para el Desarrollo Cultural (1987-1997), y la Cuarta Década para el Desarrollo de las Naciones Unidas (1990-1999).

5. Conscientes del papel decisivo que deben desempeñar la planificación y la gestión educativas en ayudar a configurar las sociedades del futuro.

El Congreso llama la atención sobre la necesidad de tener en mente las siguientes consideraciones generales al formular las políticas y estrategias nacionales para la educación:

6. Asegurar el derecho a la educación como factor de desarrollo del individuo y de preparación para su participación en los procesos políticos, sociales y productivos.

7. Crear las condiciones necesarias para que la educación sea accesible a todos mediante:

- la democratización del acceso y el mejoramiento de la calidad de la educación impartida;

- el logro de resultados significativos asegurando la permanencia y conclusión de ciclos completos, y

- el impulso de acciones específicas que garanticen la participación en el proceso de aprendizaje de todos los grupos de población, prestando especial atención a la mujer del medio rural, los refugiados y los grupos menos favorecidos.

8. Satisfacer la demanda creciente de mejores servicios sociales y transformar la educación en un proceso continuo que dure toda la vida tomando en cuenta los profundos cambios en los sectores económicos, de la información, la comunicación, la ciencia y la tecnología.

9. El Congreso sugiere que en los procesos de planificación nacional de la educación se atienda a las siguientes exigencias fundamentales:

a) prefigurar escenarios futuros que permitan gestar y orientar los procesos de cambio de la sociedad y, en consecuencia, de la educación, mediante la estimulación de la variedad de vías y modalidades formales y no formales;

b) democratizar los procesos de planificación y de gestión, dando mayor participación a todos los actores sociales en orden a mejorar las capacidades estratégicas de planificación y de gestión para la concertación, el seguimiento y la formulación de lineamientos y el establecimiento de normas más claras de calidad y desempeño;

c) incorporar y fortalecer en los procesos de modernización de las instituciones del Estado, una planificación de los niveles intermedios, locales e institucionales adecuada a la diversidad de situaciones regionales y locales que favorezca la descentralización y refuerce la participación social;

d) revisar, actualizar, intensificar e institucionalizar los programas de formación y capacitación de planificadores y administradores en función de las nuevas exigencias que se plantean a la planificación y a la gestión de la educación;

e) desarrollar en los educadores actitudes y un espíritu abierto a los métodos y procedimientos de trabajo propios de la planificación de la educación;

f) reforzar los sistemas de información, al incluir indicadores nuevos, un uso más sistemático de los datos y una ampliación de los análisis cualitativos, y

g) desarrollar nuevos canales de investigación y consolidar los estudios actuales sobre el mejoramiento de la calidad en el proceso de aprendizaje, mayor conocimiento de los resultados de aprendizaje, diseño e introducción de mecanismos de motivación para los distintos actores de la educación formal e informal, y evaluación de paradigmas de planificación en los cuales se consideren nuevos agentes y sistemas.

El Congreso recomienda a la UNESCO que:

- intensifique y diversifique sus esfuerzos de cooperación regional e internacional en el campo de planeación y gestión educativa, particularmente en las zonas prioritarias identificadas por el Congreso Internacional de Planificación y Gestión del Desarrollo de la Educación;

- estimule la creación de redes de cooperación flexibles para establecer enlaces entre investigadores, responsables de proyectos y las personas que toman las decisiones en la educación, y las instituciones adecuadas, con el fin de asegurar un intercambio regular de la información y experiencia, y de proporcionar acceso a los datos más recientes sobre los temas de planeación, elaboración de políticas, administración, control y evaluación de la educación. Con base en las redes regionales, organizar una red mundial de especialistas e instituciones que se dediquen a la formación, investigación, información e innovaciones respecto a la planeación, administración y evaluación educativas;

- emprenda y aliente actividades que fortalezcan las capacidades analíticas y administrativas en el campo de la educación, desde el análisis y planeación de políticas, vía la administración y gestión financiera hasta la elaboración y el diseño de programas o proyectos específicos, tales como los relacionados con la dotación de espacios educativos y la planificación de la educación en pequeños países;

- preste una atención particular a la cooperación con los Estados miembros en la aplicación más amplia de nuevas tecnologías de información;

- ayude a los Estados miembros a lograr los objetivos expresados en la “Declaración Mundial sobre Educación para Todos” y en el “Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje”, y contribuir así a la planeación y el control de programas que abarcan todos los tipos de educación, tanto formal como no formal;

- fortalezca las actividades de formación e investigación en el campo de planeación, gestión y evaluación educativas, sobre todo a través del IPE, las Oficinas Regionales de la UNESCO y en estrecha unión con los proyectos, programas e instituciones específicos que persiguen los mismos objetivos en los niveles regionales, subregionales y nacionales;

- emprenda, en cooperación con los Estados miembros, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, estudios sobre los temas claves examinados

Congreso Internacional Planificación y Gestión del Desarrollo de la Educación
por el Congreso para enriquecer la información y la experiencia internacional, principalmente en el campo de nuevos conceptos y de prácticas renovadas de la planificación y gestión educativas, y

- estimule y movilice la ayuda externa, financiera y otras en favor de los países en desarrollo mediante fórmulas innovadoras para superar limitaciones presupuestarias que los afectan.